

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL DECIMO CONCURSO DE PERIODISMO SILVIO LEON ESPAÑA.**

### **1.- JUSTIFICACIÓN**

El Concejo del Municipio de Pasto, actuando bajo sus atribuciones legales que le da la ley 136 de 1994, y con el fin de impulsar la actividad de la comunicación que realizan los diferentes periodistas de Pasto, en sus categorías de: RADIO, TELEVISION Y PRENSA ESCRITA; discutieron y aprobaron los acuerdos No. 020 de Julio 26 de 2005 y 014 de 2006, por medio de los cuales se institucionaliza el "CONCURSO PERIODÍSTICO SILVIO LEON ESPAÑA", por lo tanto, la Secretaría de Cultura deberá diseñar los instrumentos técnicos necesarios y los términos de referencias a fin de dar cumplimiento con este mandato.

### **2.- OBJETIVO:**

Premiar los mejores trabajos en las categorías de: RADIO, TELEVISIÓN, PRENSA ESCRITA, PERIODISMO DIGITAL, CARICATURA Y REPORTERIA GRAFICA, que presenten los periodistas del Departamento de Nariño Municipio de Pasto.

### **3.- QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:**

En este concurso pueden participar periodistas en ejercicio del Municipio de Pasto que en la actualidad estén vinculados a los medios de comunicación en las diferentes categorías.

#### **3.-1.- CATEGORÍAS:**

<b>Categoría</b>	<b>Premio</b>	<b>Categoría</b>	<b>Premio</b>
<b>RADIO</b>	<b>2.000.000</b>	<b>REPORTERIA GRAFICA</b>	<b>2.000.000</b>
Incluye trabajos de crónica reportaje y entrevista		Incluye trabajo de reportaje gráfico y fotografía	
<b>TELEVISION</b>	<b>2.000.000</b>	<b>PRENSA ESCRITA IMPRESA</b>	<b>2.000.000</b>
Incluye trabajos de crónica reportaje, entrevista y documental		Incluye trabajo de crónica, reportaje entrevista, artículo editorial y ensayo por medio de revistas, periódicos impresos	
<b>PERIODISMO DIGITAL</b>	<b>2.000.000</b>		
Incluye trabajo en revista, periódico, Blog, electrónico en la modalidad de reportaje y crónica			
<b>CARICATURA</b>	<b>2.000.000</b>		
Caricatura			

## 5.- **COMITÉ EVALUADOR.**

El comité evaluador estará conformado de acuerdo a los lineamiento del acuerdo 014 de 2006 aprobado por el honorable Concejo Municipal de Pasto, el que modificó el acuerdo 020 de 2005 que institucionalizó el concurso. En todo caso estará conformado por personas idóneas y reconocidas por su profesionalismo y labor investigativa; su ejercicio evaluativo en el concurso será inapelable.

Este comité evaluador será coordinado por el Alcalde Municipal o su delegado quien participará con voz pero sin voto.

6.- **PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:** Los trabajos se deberán presentar en original y dos copias en sobre cerrado y sellado, de forma impresa y digital dependiendo la categoría, en el lugar y hora señalada.

- El máximo de duración de los trabajos será de sesenta (60) minutos cada uno
- La temática estará relacionada con acontecimientos entorno al departamento de Nariño.
- Los trabajos deberán tener máximo un año y mínimo 6 meses de haber sido publicados en un medio de comunicación, hasta la fecha de la apertura de la presente convocatoria.
- Cada periodista podrá presentar un solo trabajo dentro del concurso
- Se deberá adjuntar vínculo web si la inscripción corresponde a la categoría de periodismo digital; cabezotes o identificación de los programas si la propuesta corresponde a las categorías de radio o televisión.
- La fotografías y caricaturas deben presentarse en un tamaño de 30 cm x 40 cm, en medio físico y tres copias en digital.
- No podrán presentarse propuestas periodísticas premiadas anteriormente
- Cada propuesta deberá contar con la certificación del medio de comunicación por el cual se difundió, emitió o publicó (donde se certifique la fecha y hora de emisión o publicación del trabajo presentado por su autor)
- Una vez entregados los trabajos no habrá acceso a la información hasta el veredicto final que emita el comité evaluador.

## 7. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Calidad discursiva y estilo periodístico.
- Calidad y definición en el manejo técnico del medio, de acuerdo con el género y el formato.
- Manejo objetivo del tema propuesto.
- Investigación original de los hechos.
- Tratamiento de la información con profundidad.
- Nivel de acceso a la fuente informativa.

- Relevancia y cobertura en temas tratados.
- Valores éticos y profesionales reflejados en el trabajo propuesto.
- No se dividirán los premios ni se otorgarán menciones a los participantes.
- El jurado calificador podrá declarar desierto el concurso o alguna de sus categorías.

## **8. PUBLICACIÓN DE GANADORES.**

Los ganadores serán dados a conocer el día 12 de noviembre en la página web de la Alcaldía de Pasto [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) y sus redes sociales, también los ganadores serán notificados vía E-mail.

## **9. PREMIOS.**

Se premiará el mejor trabajo en cada modalidad del concurso, por un valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000, 00), y una estatuilla de reconocimiento al mérito. Los premios se entregarán en ceremonia solemne en el lugar definido por la Secretaría de Cultura.

En esta oportunidad el Municipio de Pasto a través de la Secretaria de Cultura realizará dos homenajes a Periodistas reconocidos por su aporte al periodismo en Pasto, el homenaje a toda una vida en el ejercicio es para el periodista **ROBERTO BENAVIDES MONCAYO** y el homenaje a toda una vida haciendo Periodismo Cultural es para el señor **MIGUEL GARZÓN**; por dedicar sus vidas a enaltecer esta labor en el departamento de Nariño, en especial en el Municipio de Pasto.

## **10.- LUGAR DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS.**

Los participantes deberán inscribirse y presentar sus trabajos en la Secretaría de Cultura Municipal, Centro Cultural Pandiaco, en la calle 19B N° 42 esquina B/ Pandiaco, las propuestas se entregarán en sobre de manila sellado en forma impresa y digital, según sea el caso, en original y dos copias. Adicionalmente y fuera del sobre se deberá adjuntar la ficha de inscripción y la fotocopia del documento de identificación del participante.

## **11.- FECHA Y HORA**

Los trabajos serán recepcionados desde el 20 de septiembre hasta el 20 de Octubre, a las 5 de la tarde en punto.

En este link podrá descargar el formato de inscripción: <https://goo.gl/08BzOy>

***Para conocer más del concurso visite la página web de la Alcaldía de Pasto: [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) y sus redes sociales.***

***Tel: 7314598, 31135938560***

